ACTA DE JUSTIFICACIÓN

En las oficinas administrativas de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, ubicada en la Séptima Calle Poniente número Cinco Mil Ciento Cuarenta y Tres, Colonia Escalón, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del día lunes siete de octubre de dos mil trece, se informa al público en general que de acuerdo a lo establecido en el artículo diez numeral quince de la Ley de Acceso a la Información Pública, los entes obligados, de manera oficiosa pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán la información referente a "El listado de las obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos, o con recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades del Estado, indicando la ubicación exacta, el costo total de la obra, la fuente de financiamiento, el tiempo de ejecución, número de beneficiarios, empresa o entidad ejecutora y supervisora, nombre del funcionario responsable de la obra y contenido del contrato correspondiente y sus modificaciones, forma de pago, desembolsos y garantías en los últimos tres años". Al respecto se informa que en la institución no se ha realizado ningún tipo de obra en los últimos tres años, por tanto al no contar con dicha información no es posible su publicación.

No habiendo otro asunto que declarar, se cierra la presente acta, para lo cual firmo en fe de constancia de la inexistencia de la información antes detallada.

UNIDAD TECNICA EJECUTIVA
DIRECTOR GENERAL
REPUBLICA DE EL SALVADOR, C.A.

Lic. David Gonzalo Cabezas Flores
Director General